



Fi N° 463360



ESC. PATRICIA LORENA RODRIGUEZ SALGADO - 16953/5

PATRICIA RODRIGUEZ SALGADO, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I)

KIFERY S.A. es persona jurídica hábil y vigente, constituida en Montevideo según Estatuto de fecha 2 de julio de 2013, aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 30 de julio de 2013, e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 9 de agosto de 2013 con el número 16080 y publicado legalmente en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial.

Del referido Estatuto surge que: **a)** el plazo de la sociedad es de cien años a contar desde su constitución, estando en consecuencia vigente al día de hoy;

b) la representación la ejercen el Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. **c)** el capital de la sociedad está formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables. **II)** Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo el 31 de octubre de 2015,

se designó el siguiente Directorio: **Presidente:** Norberto Miguel Lovaglio, argentino, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad argentino número 13410541, casado en segundas nupcias con María Ofelia Gutiérrez,

Vicepresidente: Teresita del Rosario Ortiz Sanchez, mayor de edad, ecuatoriana, titular del pasaporte ecuatoriano número 1704602521, casada con

con Fernando Pérez; **Directores:** Julio German Rodriguez Campuzano, ecuatoriano, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Paola Cristina

Verdezoto Feijoo, titular de la cedula de identidad ecuatoriana número 091564000-7; Mariano Martín Liñeira Saavedra, argentino, mayor de edad,

titular del pasaporte argentino número AAC127867, casado en únicas nupcias con Silvina Patricia Bridger; Pablo Adrian Dulio Baccari, argentino, mayor de

edad, titular de la cedula de identidad chilena número 22.179.441-B, soltero, y

IMPRESO OFICIAL
 2015
 2015

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: PATRICIA LORENA RODRÍGUEZ SALGADO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fi Número 463360 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinte de enero de dos mil diecisiete.



Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora (Int)
Inspección Graf. de Reg. Notariales

Inspección General de Registros y Legalizaciones Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	24 de Enero de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	0001700442201KW		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

